



# UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 01

FECHA: 21 de enero, 2014  
HORA: 9:00 a.m.  
LUGAR: Sala de Juntas – Sede Principal

## MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

*Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA  
Rector*

*Doctora EMILIA LÓPEZ LUNA  
Vicerrectora Académica*

*Doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
Vicerrectora Administrativa*

*Magíster ANA ISABEL MORA BAUTISTA  
Decana Facultad Ciencias de la Salud*

*Magíster JOSÉ AGUSTÍN GÓMEZ MÉNDEZ  
Decano Facultad Administración y Economía*

*Magíster PATRICIA DUQUE CAJAMARCA  
Decana Facultad Ciencias Sociales*

*Magíster JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA  
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura*

*Doctor RICARDO MARTÍNEZ QUINTERO  
Decano Facultad de Derecho*

## SECRETARIA DEL CONSEJO :

*Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA*

- ORDEN DEL DÍA:
1. *Verificación del quórum*
  2. *Consideración orden del día*
  3. *Saludo Institucional*
  4. *Análisis Matrículas*
  5. *Distribución presupuestal para las salidas pedagógicas, vigencia fiscal 2014.*
  6. *Proyecto de Acuerdo “Por el cual se emite concepto favorable para el pago de la inscripción y de la anualidad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas-ACCB.”*
  7. *Informe sobre legalización de matrículas.*
  8. *Proposiciones y varios*

#### DESARROLLO

1. *Verificación del quórum*

*La Secretaria del Consejo verificó el quórum.*

2. *Consideración orden del día*

*El Presidente de la Corporación, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.*

3. *Saludo institucional*

*El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector y Presidente del Consejo Académico, en su saludo expresó:*

*3.1 Fraternal bienvenida augurando los mejores éxitos laborales Institucionales en este 2014.*

3.2 La Contraloría General de la Nación, desarrolló auditoría a la gestión durante el año 2012, se recibió el informe con observaciones las cuales deben ser atendidas por las áreas pertinentes.

3.3 se iniciará la Construcción del próximo plan de desarrollo 2015-2019, para lo cual es indispensable la participación de los diferentes responsables de las áreas académicas y administrativas, es necesario que se planteen metas viables y medibles, siempre en aras del fortalecimiento institucional.

3.4 Recordó que antes de iniciar el semestre los Decanos deben dar a conocer a los Docentes los planes de trabajo.

3.5 En el programa de Ciencias Básicas se ampliarán las fechas y horarios para la inscripción de electivas por parte de los estudiantes.

3.6 El programa de Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano, recibirá la visita de pares académicos el próximo 6,7 y 8 de febrero.

3.7 Se solicita a las Vicerrectoras y a la Secretaría General, organizar las sesiones del Consejo Académico con prioridad en:

- Concurso público de méritos
- Estatuto Docente
- Reglamento Estudiantil

3.8 Rectoría remitió a los miembros del Consejo Académico, vía correo electrónico las siguientes publicaciones:

- La Colombiana del Nobel de Educación, publicado el 13 de enero de 2014, en el diario “EL TIEMPO”
- SENA reforzará formación en Inglés, publicado el 15 de enero de 2014, en el diario “El TIEMPO”

- *Las Universidades que no cambien están condenadas a desaparecer artículo escrito por María Luna Mendoza. Publicado el 15 de enero de 2014.*

*3.9 El próximo 24 de febrero, hora 8:00 a.m., la reunión de Directivos se llevará a cabo en la Sede 6, Sala de Juntas; en el primer piso funcionaria la sala de exposición, el segundo piso contará con habitaciones para los invitados Internacionales, para lo cual será necesario coordinar la agenda de ocupación entre la Oficina de Investigaciones y las Facultades.*

*3.10 Se revisaron los contenidos de la página web, y se encontró información desactualizada, solicitó que los responsables de dependencia depuren y actualicen dicha información, a más tardar el 31 de enero de 2014.*

#### *4. Análisis Matriculas*

*El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, presentó el número de estudiantes matriculados para el I periodo académico 2014, (Anexo1); al analizar el tema se evidencia que hubo un incremento en el número de matriculados en relación al I semestre de 2013; finalmente se concluyó que las situaciones particulares se estudien como casos especiales por parte de los Decanos de Facultad y el Jefe de la División Financiera, con un plazo máximo de pago de matrícula del 28 de enero de 2014.*

#### *5. Distribución presupuestal para las salidas pedagógicas, vigencia fiscal 2014.*

*La doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica, señaló que mediante Acuerdo 52 de 2013, el Consejo Superior Universitario, aprobó el presupuesto para el año 2014 y el artículo 5to. Consagra que al Consejo Académico le corresponde aprobar la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas.*

Los Decanos de Facultad y el Director del programa de Ciencias Básicas previo análisis concertaron la distribución presupuestal así:

<b>FACULTAD, PROGRAMA DE TURISMO Y PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<i>Ciencias de la Salud</i>	<i>Hasta la suma de \$20.000.000</i>
<i>Ciencias Sociales</i>	<i>Hasta la suma de \$16.000.000</i>
<i>Programa Turismo</i>	<i>Hasta la suma de \$92.000.000</i>
<i>Administración y Economía</i>	<i>Hasta la suma de \$40.000.000</i>
<i>Ingeniería y Arquitectura</i>	<i>Hasta la suma de \$20.000.000</i>
<i>Derecho</i>	<i>Hasta la suma de \$8.000.000</i>
<i>Ciencias Básicas</i>	<i>Hasta la suma de \$4.000.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>\$200.000.000</b>

El tema se sometió a consideración y los miembros del Consejo Académico mediante Acuerdo 01, aprobaron la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas del año 2014.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable, para el pago de la inscripción y la anualidad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas-ACCB.

La doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica informó que la Decana de la Facultad de Ciencias Salud, Doctora Ana Isabel Mora Bautista ha solicitado la Inscripción a la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas; luego del respectivo análisis el tema se sometió a consideración y los Consejeros aprobaron mediante Acuerdo 02.

7. Informe sobre legalización de matrículas

Cada uno de los Decanos de Facultad, presentaron el informe sobre el proceso de legalización de matrículas de los diferentes programas académicos, señalando los documentos que aportan los estudiantes en relación al régimen de salud que tienen: E.P.S, Sisben, Fosyga; y en todo caso dando aplicación al Artículo 14 del Reglamento Estudiantil.

Teniendo en cuenta las políticas sobre gestión documental, los informes presentados por los Decanos reposan en los archivos de cada Facultad.

8. Propositiones y Varios

8.1 La doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica dio lectura a la comunicación suscrita por la doctora Patricia Martínez Barrios, Viceministra de Educación Superior, relacionada con solicitudes de registros calificados (Anexo 2). E hizo entrega de la misma a los Decanos de Facultad.

8.2 La doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, expresa un saludo de gratitud por el mantenimiento que se está desarrollando en la planta física lo cual ha sido de buen recibo entre la comunidad docente y estudiantil.

8.3 El doctor Ricardo Martínez Quintero, Decano de la Facultad de Derecho, igualmente expresó el agradecimiento por el mantenimiento que se está llevando a cabo en las instalaciones de la Facultad de Derecho.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,



CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



CARMEN ELIANA CARO NOCUA